

PATENTE DE INVENCIÓN

por veinte años a favor de Don Manuel Arias Granché por " Un nuevo cierre de botellas para toda clase de líquidos " comprendida en la clase 57 del nomenclator.



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente se refiere a un nuevo cierre de botellas para toda clase de líquidos y especialmente para bebidas gaseosas espumosas que necesitan un cierre hermético.

Uno de los cierres que actualmente se vienen usando con buen éxito son los cierres llamados a tapón de corona, pero sin embargo muchas veces no hacen el ajuste hermético que precisa.

El demandante ha perfeccionado estas clases de cierre obteniendo un nuevo sistema que produce un cierre perfecto y que evita el que se pierda ninguno de los gases que contienen los líquidos.

En los planos adjuntos se presentan a título de ejemplo, unos modelos que caracterizan el nuevo sistema de cierre de botellas, objeto de la invención.

La figura 1, es una vista del tapón visto de frente.

La figura 2, es una vista del mismo visto de plano.

La figura 3, es una vista en corte de frente.

La figura 4, es una vista también de frente con el casquillo o corona de metal.

La figura 5, es una vista en corte del cuello de la botella al que se adapta el tapón.

La figura 6, es otra forma de tapón visto de frente.

La figura 7, es una vista de este tapón visto de plano.

La figura 8, es una vista de la fig 6, en corte seccional.

La figura 9, es el mismo tapón de la fig 8, con su corona de metal.

La figura 10, es una vista del cuello de una botella con boca

especial para este tapon, Visto a corte Vertical.

La figura 11, es una Vista de frente del tapon combinado de las figuras 1 y 6.

La figura 12, es una Vista del mismo en plano.

La figura 13, es una Vista a corte Vertical.

La figura 14, es una Vista en corte del tapon con su corona.

La figura 15, es una Vista a corte del cuello de una botella con boca especial.



Como se ve a la figura -1-, el tapon consiste a una rodaja o arandela de corcho, goma cauchú o cualquier otro material apropiado apto para introducirse en la corona de metal, caracterizado por tener en toda su circunferencia una ranura o canal -a- como se vé en la fig 3, cuya ranura o canal se adapta perfectamente y ajusta a la superficie -a- de la boca de la botella, con lo que se obtiene un cierre mas hermetico que con los sistemas actuales, una vez cerrada la botella con la correspondiente corona. En el modelo presentado en la fig.-6-, la arandela o disco tiene un saliente o mayor grueso -a- que permite, de acuerdo con la forma característica de la boca de la botella, a obtener un cierre de triple efecto. Para ello la botella fig. 10, tiene en su boca por su parte interior un ligero entrante a' con lo que forma un asiento o apoyo c' para el borde de la parte -c- del tapon. De este modo el tapon colocado en su corona de metal, hace un triple cierre y ajuste -a- con -a', -b- con -b' y -c- con -c'- de la botella y por lo tanto un cierre hermetico y exacto.

Como se vé en las figuras 11 a 15, a este modelo de tapon puede adicionarse la ranura circunferencial en bajo relieve, mencionada anteriormente que se presenta en la figura 3, con lo que se perfecciona aun mas el cierre.

Naturalmente que cualquier modificación que se haga en el objeto de la patente sin modificar el fundamento y espíritu de la misma, queda comprendida dentro de ella puesto que la presente invención recae sobre las siguientes reivindicaciones de la nota final.

REIVINDICACIONES

1º- Un nuevo cierre de botellas para toda clase de líquidos caracterizado por estar formado por una rodaja o arandela de corcho, cauchú o cualquier otro material apropiado de diferente grueso y tamaño apto para ser introducido en una capsula o corona de metal, tal como se usa actualmente, con la particularidad de que el disco lleva en su cara externa una ranura o canal circunferencial equidistante del centro.

2º- Un nuevo cierre de botellas para toda clase de líquidos caracterizado por estar formado por una rodaja o arandela de corcho o cualquier otro material apropiado apto para ser introducido en la corona de metal conocida, que se usa en los cierres de botellas, con la particularidad de que el disco por su cara externa, tiene un saliente o mayor grueso que permite ser encajado en el interior del cuello de la botella, haciendo tres contactos con esta, uno en la pared interna del cuello, otro en el borde superior del cuello y otro en la segunda boca de la botella que está en un plano inferior a la boca superficial.

3º- De un nuevo cierre de botellas como se reivindica anteriormente y en él la forma del disco o arandela de corcho, cauchú o cualquier otro material caracterizado por que el disco tiene una de sus caras, que es la externa un saliente o grueso mayor y en su cara inferior una ranura o canal circunferencialmente equidistante del centro.

4º- De un nuevo cierre de botellas para toda clase de líquidos y en él la forma particular de la boca de la botella, que consiste en un ligero estrechamiento formando una segunda boca inferior, con lo que se obtiene un asiento o apoyo del borde de la cara inferior del tapón.

5º- De un nuevo cierre de botellas para toda clase de líquidos tal y como se describe y reivindica anteriormente y se presenta en los planos adjuntos.

Madrid 5 de mayo de 1927



Fig. 1.

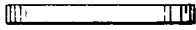


Fig. 2.

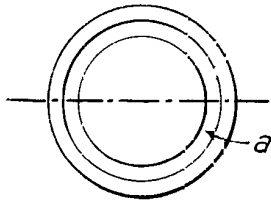


Fig. 3.

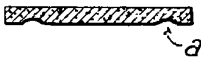


Fig. 4.

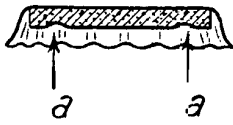


Fig. 5.

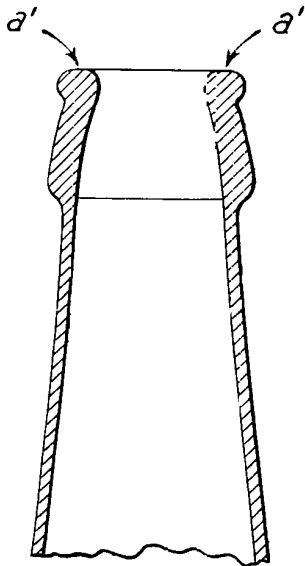


Fig. 6.

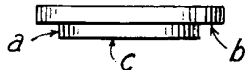


Fig. 7.

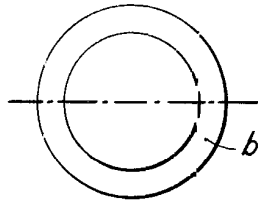


Fig. 8.

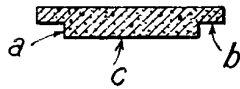


Fig. 9.

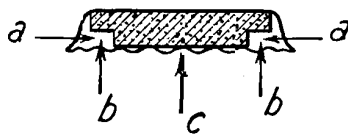


Fig. 10.

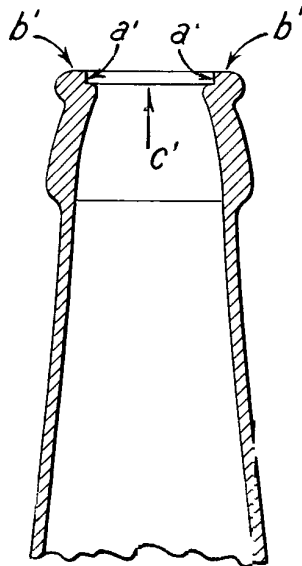


Fig. 11.

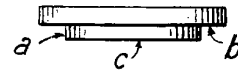


Fig. 12.

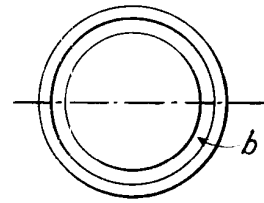


Fig. 13.

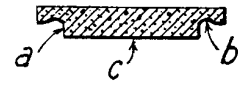


Fig. 14.

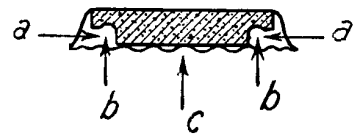
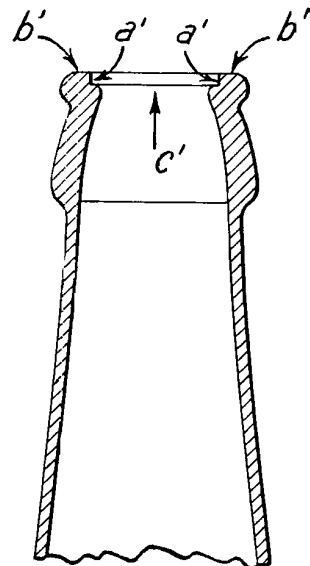


Fig. 15.



Escala variable

JABLANO VARIAROS

D MAY 1927

J. Jablano

